

N/Refª. : BRSEC-00112-2022
Asunto: Traslado
Destino: Sres. Miembros de la Corporación
Dirección: Plaza Inmaculada, s/n

Por la presente le comunico que con fecha 2 de septiembre de 2022 se ha dictado por el Sr. Alcalde-Presidente la Resolución que a continuación le transcribo:

“DECRETO

A pesar de lo establecido en la Disposición Adicional del vigente Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, de la celebración anual dentro del primer semestre de una sesión extraordinaria plenaria para tratar sobre el "Estado de la Ciudad", por acuerdo unánime de esta Alcaldía y de los portavoces de la Corporación se decidió su celebración en el mes de septiembre, y de conformidad con los artículos 78 y 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y preceptos concordantes, **Resuelvo:**

Primero.- Convocar a sesión EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, al Pleno Corporativo, para el Miércoles día 7 de septiembre de 2022, a las 20:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto Único.- Debate sobre el estado de la ciudad.

Segundo.- Por la Sra. Secretaria General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución. ”

Lo que de orden del Presidente le notifico para que sirva concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no concurrir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, a través de esta Secretaría General, indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo que traslado, para su conocimiento y efectos oportunos.

La Secretaria General

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVULWLSLKD4DWXWYWFHNJZPT44	Fecha	02/09/2022 13:44:07
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MARIA DE LERA GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLSLKD4DWXWYWFHNJZPT44	Página	1/1

